



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

| | |
|---------------------|------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | |
| MESA DE MOVIMIENTO | |
| 04 JUN 2021 | |
| Recibido..... | 7:07 Hz. |
| Exp. N°..... | 43739 C.D. |

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe los detalles que implica el anuncio de la desarticulación de 30 bandas de narcomenudeo en los primeros cinco meses del año 2021 en el territorio santafesino. Los principales puntos son los siguientes:

Informe detallado de cada una de las organizaciones desbaratadas.

Integración de las mismas.

Si son bandas narcopoliciales en la mayoría de los casos.

Si existen integrantes de las fuerzas de seguridad, quiénes son los mismos y desde cuándo actuaban en esas bandas.

Medidas tomadas para evitar la repetición de la mecánica.

Si existen diferencias entre esas bandas y las desarticuladas por la Policía de Investigaciones cuando era dirigida por el comisario Daniel Corbellini que difundió un informe a través de la prensa pero que jamás llegó a esta Cámara.

Análisis de la situación actual en por lo menos las ciudades cabeceras de los 19 departamentos provinciales.

Número de bandas que todavía estarían actuando en la provincia.

Descripción, en caso de existir, de nidos de armas detectados que alimentaban a esas 30 bandas.

Descripción, en caso de existir, del origen de las sustancias que comercializaban esas 30 bandas.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Relaciones entre esas bandas desarticuladas y otras de provincias vecinas y/o con el exterior.

Detalle de los integrantes por edad, ocupación, grado de escolaridad y si tienen antecedentes o no.

Destino de cada una de las personas integrantes de esas 30 bandas.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El domingo 30 de mayo de 2021, el gobierno provincial informó que desarticuló 30 bandas de narcomenudeo en lo que va del año.

Agregaba que fue “el resultado de 91 allanamientos en donde se secuestraron más de 10 kg de cocaína, y 102 kg de marihuana. Detuvieron a 342 personas y sacaron de circulación 18 armas de fuego”.

“En estos cinco meses, los investigadores de la AIC desbarataron diversas bandas ubicadas en puntos estratégicos de la provincia”.

“En esta primera parte del año, el gobierno provincial, a través de la Dirección de Investigación Criminal sobre el Narcotráfico, dependiente del Ministerio de Seguridad, desarticuló un total de 30 bandas criminales que se dedicaban al narcomenudeo en distintos puntos de la provincia de Santa Fe”.

“Es el resultado de horas de trabajo en materia de investigación, escuchas telefónicas y análisis complejos relacionados con tareas de inteligencia criminal, que las y los agentes realizan en conjunto con el Ministerio Público de la Acusación y el Juzgado Federal”.

“En un total de 91 procedimientos realizados por la Agencia de Investigación Criminal (AIC), los agentes detuvieron a 342 personas, secuestraron más de 10 kgs. de cocaína, 102 kgs. de marihuana y sacaron de circulación 18 armas de fuego”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

“En estos cinco meses, los investigadores de la AIC desbarataron diversas bandas ubicadas en puntos estratégicos de la provincia. En general, las investigaciones requieren meses de escuchas, tareas de inteligencia y análisis criminal, previo a los allanamientos. Muchos de los detenidos forman parte de una red criminal más amplia, que luego deriva en nuevas investigaciones y detenciones”.

“En la ciudad de Santa Fe, se desbarataron siete bandas conocidas como, la banda del pasillo, la banda del Zurdo, la banda de Zavalía, la banda de gordo Alexis, la banda de Varadero, y la banda de la familia de Centenario”.

“En Rosario, los más relevantes se dan en torno a Los Monos, Alvarado, el Gordo Dany, pero también hubo casos resonantes como la banda de la Gorda Ivon. o las narcomadres, protagonizadas por mujeres.

“En Rafaela, por ejemplo, se desmanteló la banda de los Bretes, la banda del Güemes, la banda del Rengo, la banda del Pájaro y la banda del 2 de Abril.

“Los llamativos nombres a veces van surgiendo durante la investigación y los efectivos los eligen según los apodos o nombres de los principales investigados, el barrio donde trafican o algún objeto particular que encuentran en las viviendas allanadas. Otras veces, son los mismos delincuentes los que se autodenominan con esos nombres como forma de marcar territorios, delimitar zonas específicas o ser reconocidos por los demás participantes”.

“La Dirección de Investigación Criminal sobre Narcotráfico de la Provincia de Santa Fe, dependiente de la Agencia de Investigación Criminal, es un área específica de la Policía provincial abocada a la investigación penal preparatoria de los delitos relacionados con el narcotráfico y narcomenudeo, asistiendo a los fiscales competentes del Ministerio Público de la Acusación y de la Fiscalía Federal. La misma depende administrativa, orgánica y funcionalmente de la Subsecretaría de Investigación Criminal del Ministerio de Seguridad. Asimismo, cumple las diligencias competentes ordenadas por el Ministerio Público de la Acusación”, terminaba diciendo el comunicado de prensa.

Es imprescindible para este bloque profundizar en la información suministrada y compararla con el informe que, en su momento, brindó el comisario Daniel Corbellini que hablaba de casi setenta organizaciones, según aseguró a la prensa pero que, lamentablemente, nunca presentó ante este cuerpo.

Por otro lado es preciso conocer edades, ocupaciones, niveles educaciones de las personas integrantes de las bandas.

Participación de integrantes de las fuerzas de seguridad en esas bandas y contactos con organizaciones de otras provincias y/o países.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Como también de dónde sacaban las sustancias para comercializar y las armas para per-
trecharse.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de
Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.